



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO N° 095

REF.: ASISTENCIA A CAPACITACION
"ACTUALIZACION EN NORMATIVA
MUNICIPAL PARA ASESORES JURIDICOS Y
DIRECTIVOS MUNICIPALES"

Municipalidad de Cabo de Hornos; 01/02/2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 768, de fecha 21/12/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- El Decreto Alcaldicio n°567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde al Don Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio n° 565 de fecha 02.12.2016, que nombra Secretario Municipal (s) a Doña Angélica Filosa.
- Formulario de Requerimiento N° 4 de fecha 30.01.2017 Secretaria Municipal (s).
- Comprobante de Obligación N° 368 de fecha 31.01.2017.
- Decreto Alcaldicio N° 060 de fecha 26.01.2017, Autoriza Comisión de Servicio dentro del País, Sr. Carlos Contreras Quintana.
- Certificado Único Proveedor iterChile Limitada, por el curso denominado "Actualización en Normativa Municipal para Asesores Jurídicos y Directivos Municipales".
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7, letra (e), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, iterChile Limitada Rut. N° 76.156.1599-0, para asistir a la capacitación "**Actualización en Normativa Municipal para Asesores Jurídicos y Directivos Municipales**", para Don Carlos Contreras Quintana, que se imparte en la Ciudad de Santiago.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

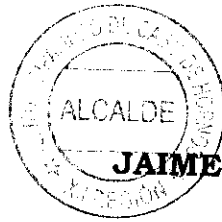
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C	Denominación	Monto
		C		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

CAV/MMM/aam
Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-